



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC23-121

Fecha: 30 de mayo de 2023

Para: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A LA UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ- OFICINA JUDICIAL - ÁREA DE REPARTO - AREA DE SISTEMAS, A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LOS JUECES PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ, AL JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ, Y AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SAP

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “SOCIALIZACION ACUERDO NO. CSJTOA23-87 DEL 25 DE MAYO DE 2023 “POR EL CUAL SE LEVANTA LA MEDIDA DE EXONERACIÓN DE REPARTO OTORGADA MEDIANTE ACUERDO CSJTOA21-42 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021, AL JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO.”

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, comedidamente me permito socializar el Acuerdo No. CSJTOA23-87 del 25 de mayo de 2023, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por el cual se levanta la medida de exoneración de reparto otorgada mediante acuerdo csjtoa21-42 del 21 de octubre de 2021, al Juzgado 14 Penal Municipal de Ibagué con Función de Conocimiento.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg